

Sub Técnica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-11-2018 08:06:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE228206 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:1392 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTA/DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
**ASUNTO:** PROPOSICIÓN 705 DE 2018  
**OBS:** JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctor  
DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
Secretario General Organismo de Control  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad



Asunto:Proposición 705 de 2018. Tema: Foro Balance de la Gestión en la Localidad de Sumapaz. Radicación SHD2018ER128640. Radicación Concejo 2018EE16527.

Respetado Doctor Dagoberto:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al Foro en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-  
Subsecretario Técnico -

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

